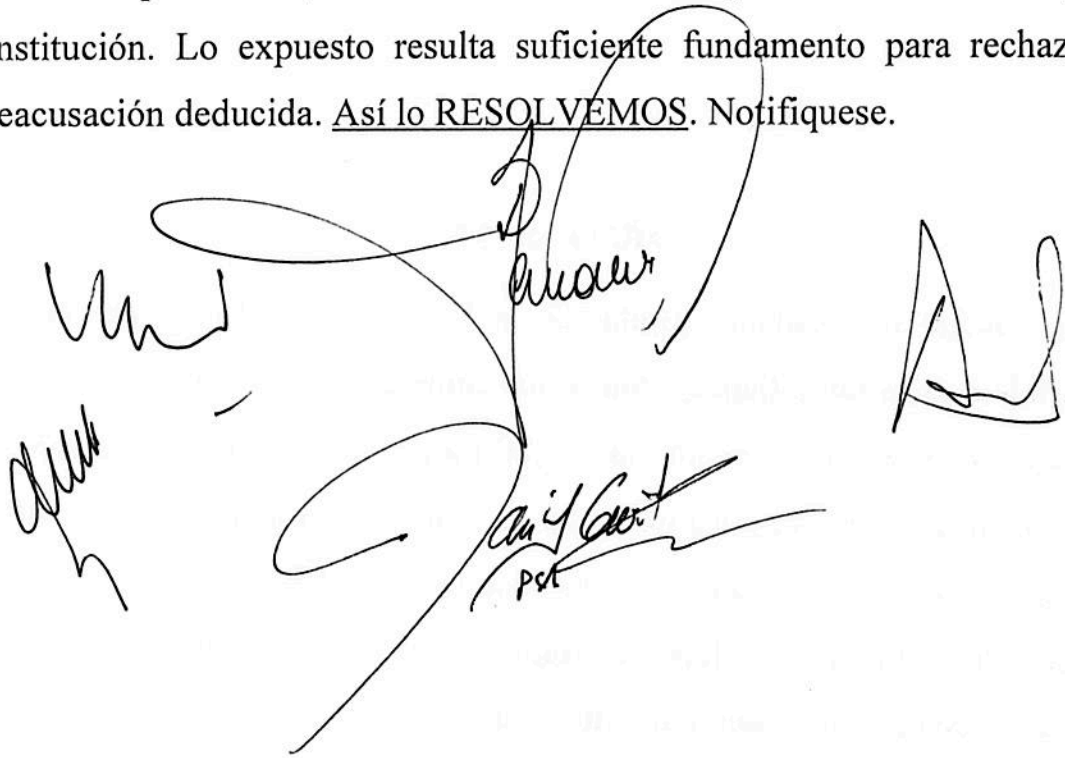


ACTA N° 14

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los catorce días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 14,20 horas, en la sede del Juzgado de Primera Instancia Electoral Provincial se reúnen los miembros de la Junta Electoral Municipal de Ushuaia, el Dr. Isidoro J.M. ARAMBURÚ, Juez del Juzgado de Primera Instancia Electoral; el Dr. Alejandro FERNÁNDEZ, Juez de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones D.S.; el Dr. G. Daniel CURTALE, Fiscal del Distrito Judicial Sur y, Srita. Andrea OYARZO, vecina de la ciudad de Ushuaia, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: Recusación del Sr. Guillermo Massimi, formulada por el Sr. Apoderado del MOPOF, con el patrocinio del Dr. Guillermo Daniel Loffler. En virtud de la recusación deducida se le requiere al Dr. Massimi el informe previsto en el art. 34 del C.P.C.C.L.R. y M., quien en este acto lo adjunta.

Analizado el tenor del escrito en despacho mediante el cual se deduce la recusación, y el informe presentado por el Dr. Guillermo Massimi, cabe solo concluir que la recusación deducida debe ser rechazada. En efecto, aunque existan otros argumentos para rechazar la recusación deducida, aquel que se constituye en el fundamento central del rechazo es que el Sr. Guillermo Massimi no mantuvo ninguna relación contractual con el Sr. Worman. Antes bien de haberla mantenido lo fue con la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, ente autárquico que no puede confundirse con la figura de su presidente sea quien fuere. A mayor

abundamiento cabe destacar que el Sr. Massimi con fecha 3 de mayo de 2019 ha presentado la renuncia al vínculo que mantenía con aquella institución. Lo expuesto resulta suficiente fundamento para rechazar la reacusación deducida. Así lo RESOLVEMOS. Notifíquese.



The image contains several handwritten signatures and initials. A large, stylized signature is written over the text, with the name 'Massimi' visible. To the left, there are two smaller signatures. To the right, there are initials 'AL'. Below the large signature, there is another signature with the name 'Carrizosa' and the initials 'PST' written underneath it.